

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** fue de 80,824,297.6 miles de pesos, cifra inferior en 6.3% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, la SCT contó con 50 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SCT a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Programa Presupuestario SCT (PEF 2013)
IV. México Próspero	4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica	1. Desarrollar una infraestructura de transporte y logística multimodal que genere costos competitivos, mejore la seguridad e impulse el desarrollo económico y social	K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales K032 Conservación de infraestructura carretera K034 Estudios y proyectos de construcción de carreteras K035 Reconstrucción de carreteras G003 Supervisión, regulación, inspección y verificación de construcción de carreteras
		2. Contar con servicios logísticos de transporte oportunos, eficientes y seguros que incrementen la competitividad y productividad de las actividades económicas	E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria E022 Operación de infraestructura ferroviaria

		3. Generar condiciones para una movilidad de personas integral, ágil, segura, sustentable e incluyente, que incremente la calidad de vida	G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo
	4.5 Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones	4. Ampliar la cobertura y el acceso a mejores servicios de comunicaciones en condiciones de competencia	E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial
III. México con educación de calidad	3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico social sostenible	6. Desarrollar integralmente y a largo plazo al sector con la creación y adaptación de tecnología y la generación de capacidades nacionales	E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte

- Los programas presupuestarios de la SCT con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

K003 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE CARRETERAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de los 31 Centros SCT, se pagaron recursos por 17,272,383.6 miles de pesos, 23.8% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 21.4% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de avance físico de proyectos de construcción y modernización de carreteras**, el cual observó un cumplimiento de 106.3% respecto a la meta programada, debido a que la programación original consideró la atención de 450.0 kilómetros; sin embargo, durante la aprobación del presupuesto, la H. Cámara de Diputados incorporó recursos a la propuesta de la SCT, situándose la meta en 606.4 kilómetros.
 - Con la finalidad de seguir expandiendo la red federal carretera y garantizar su óptimo funcionamiento, en 2013 se privilegió la ejecución de obras de construcción, ampliación y modernización dentro y fuera de los 14 corredores carreteros, y en la realización de proyectos de alto impacto regional e interestatal.
 - Los resultados del indicador permitieron modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo, así como modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K004 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE PUERTOS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Puertos, las Administraciones Portuarias Integrales de Guaymas, S.A. de C.V., Salina Cruz, S.A. de C.V., Mazatlán, S.A. de C.V., Progreso, S.A. de C.V., Tuxpan, S.A. de C.V., Puerto Madero, S.A. de C.V., Veracruz, S.A. de C.V., y Coatzacoalcos, S.A. de C.V., se pagaron recursos por 1,216,609.5 miles de pesos, 23.4% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.5% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Infraestructura marítimo portuaria en operación**, el cual observó un cumplimiento de 100.0% respecto a la meta programada, al concluirse las cinco obras programadas, así como las metas programadas en el 2013 de tres obras de carácter plurianual. Entre las acciones realizadas en este indicador se tienen:
 - Nueva terminal marítima de Isla Mujeres, Quintana Roo.- Se concluyó construcción de un edificio para la Terminal Marítima, con una superficie cubierta de 1,694.00 m².
 - Construcción del malecón náutico turístico, muelle para la capitania de puerto, muelle para embarcaciones turísticas y rampa de botado en Altata, Sinaloa.- Se concluyó la construcción de un malecón náutico-turístico de 1,080 metros de longitud, una plataforma de servicios de 70 m x 105 m, construcción de un muelle para embarcaciones de paseos ecoturísticos de 38.77 m X 3.43 m. y otro para las embarcaciones de la Capitania de Puerto de 23.0 m X 3.44 m, una rampa de botado para lanchas de 33.38 m x 9.0 m y equipamiento urbano.
 - Construcción de muelle de pesca en El Cuyo, Yucatán.- Se realizó la construcción de un muelle tipo “T”, con pasarela de 158.70 m por 6.00 m y plataforma de 43.30 m por 14.00 m, equipado con defensas de hule, bitas, argollas para amarre, alumbrado, bancas y señalamiento marítimo, integrándolo a la infraestructura urbana del puerto.
 - Construcción de embarcadero, rampa de botado y área de operaciones en la comunidad de Bahamitas, municipio del Carmen, Campeche.- Se realizó la construcción de un embarcadero tipo “L” de 25 m de longitud, rampa de botado de 5 m de ancho y un área de operaciones.
 - Rehabilitación de muelle, construcción de muelle flotante, rampa de botado, habilitación de zona de maniobras y mantenimiento de cuarto frio en la comunidad de Tabasquillo, municipio de Centla, Tabasco.- Se llevó a cabo la rehabilitación de muelle de madera en espigón con una longitud de 38 m y 2.7 m de ancho; construcción de muelle flotante tipo “T” con un área de 90 m², equipado con defensas, cornamusas y rampa de aluminio; construcción de rampa de botado de longitud de 34 m y 8 m de ancho, habilitado de zona de maniobras con un área de 277 m², así como mantenimiento de cuarto frio.
 - Asimismo, se alcanzaron las metas programadas para el ejercicio 2013 de las siguientes obras plurianuales:
 - Ampliación del Puerto de Seybaplaya, Champotón, Campeche.- Se inició la construcción de un muelle en espigón de 200 m de longitud en cada banda de atraque, cuyos trabajos concluyen en el 2014. El avance físico alcanzado fue de 45.73%.
 - Proyecto de reordenamiento y modernización del Puerto de Pichilingue.- Se continuó con la construcción de un muelle tipo marginal, en una longitud total de 501 m aproximadamente y dos duques de alba, que sustituirán al actual muelle No. 1. Los trabajos fueron iniciados en el 2012 y serán concluidos en 2014. El avance físico alcanzado fue de 73.39%.

- Rehabilitación del Puerto de Matamoros.- Se inició la rehabilitación de las escolleras norte y sur, la ampliación del cuerpo en una longitud de 1,030 m en la escollera norte y 1,130 m en la escollera sur y el dragado en el canal de navegación de acceso exterior e interior y dársena de maniobras. El avance físico alcanzado fue de 19.09%.
- Los resultados del indicador contribuyeron a fomentar el crecimiento y desarrollo de los puertos marítimos mexicanos e impulsar el comercio internacional y nacional, así como reducir los tiempos de tránsito de mercancías.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K031 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE CARRETERAS ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES

- A través de este programa presupuestario, a cargo de los 31 Centros SCT, se pagaron recursos por 10,234,394.9 miles de pesos, 20.8% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 12.7% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de caminos rurales y alimentadores atendidos con los trabajos de ampliación y modernización**, el cual observó un cumplimiento de 94.7% respecto de los 2,448.0 kms programados, como resultado de que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión etiquetó recursos para la realización de 791 obras de caminos rurales y alimentadores, de las cuales 300 obras no contaron con la evaluación costo-beneficio correspondiente, situación que afectó su registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, atendiéndose 2,319.98 kilómetros.
 - Se realizaron trabajos de construcción en 1.85 kms y 2,318.13 kms de modernización; consistentes en la ampliación de ancho de corona, revestimiento y pavimentación en la red de caminos rurales y alimentadores, a efecto de facilitar el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud, educación, así como para brindar mayores oportunidades de empleo y desarrollo en general.
 - Los resultados del indicador permitieron brindar atención a las obras de carácter estratégico y prioritario, así como de aquellas obras propuestas por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para atender las demandas de la comunidades beneficiarias y promover su desarrollo económico y social; asimismo, con la infraestructura ejecutada, se contribuye a facilitar el transporte terrestre de bienes y personas, así como reducir su tiempo de recorrido, costo de operación y costo de transporte.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K032 CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos y los 31 Centros SCT, se pagaron recursos por 14,849,489.3 miles de pesos, 14.6% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 18.4% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:

- **Índice de cumplimiento del programa de mantenimiento integral de la red federal de carreteras libres de peaje**, el cual observó un cumplimiento de 108.24% respecto de lo programado (387.04 kilómetros), al alcanzar 418.9 kilómetro de mantenimiento integral que requieren los tramos carreteros y puentes de la carretera Querétaro-San Luis Potosí. Entre las acciones realizadas en este indicador destacan las siguientes:
 - Guanajuato: Se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 176.02 kilómetros; asimismo, se llevaron a cabo trabajos de bacheo del km. 40+450 al km. 89+000 (cuerpo A) y del km. 43+300 al km. 109+000 (cuerpo B); riego de sello del km. 87+000 al km. 89+000 (cuerpo A) y del km. 60+500 al km. 62+000, del km. 86+000 al km. 71+000, del km. 89+000 al km. 103+000, del km. 106+000 al km. 109+000 (cuerpo B) y la rehabilitación de 350 losas de concreto hidráulico, del km. 90+900 al km. 96+100 (cuerpo A).
 - Querétaro: Se llevaron a cabo trabajos de conservación rutinaria de tramos en 99.8 kilómetros y en 22 puentes; asimismo, se construyeron 10 paraderos. También, se ejecutaron trabajos de mantenimiento integral del km. 207+000 al km. 212+100, (dos cuerpos), pintado de rayas continuas y discontinuas en 75.3 kilómetros, colocación de defensa metálica en 8.0 kilómetros, señalamiento vertical (350 piezas), colocación de 16 500 vialetas y trabajos de renivelación y bacheo en el Entronque Juriquilla en 6.0 kilómetros.
 - San Luis Potosí: Se ejecutaron trabajos de conservación rutinaria en 143.1 kilómetros, trabajos de renivelación de carpeta asfáltica del km. 185+000 al km. 190+000, cuerpos A y B, del km. 136+000 al km. 140+000 cuerpo B y del km. 157+000 al km. 162+000, colocación de 7,695.0 vialetas, conservación periódica mediante riego de sello premezclado del km. 124+739 al km. 132+500 cuerpos A y B; así como microcarpeta asfáltica del km. 145+000 al km. 150+000 cuerpo A. También, se realizaron trabajos de mantenimiento en 12 torres de auxilio vial y en dos señales tipo puente de mensaje variable (LEDS).
 - Los resultados del indicador permitieron garantizar el acceso a la infraestructura, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los usuarios puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil, segura y oportuna, hacer más eficiente el transporte de mercancías que circulan por la red federal de carreteras libres de peaje, así como coadyuvar a la reducción de los costos de operación vehicular.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K034 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Carreteras y los 31 Centros SCT, se pagaron recursos por 550,078.4 miles de pesos, 46.9% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 0.7% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de cumplimiento de la meta programada**, el cual observó un cumplimiento de 106.3% respecto de la meta programada original de 450.0 kilómetros, debido a que durante la aprobación del presupuesto, la H. Cámara de Diputados incorporó recursos a la propuesta de la SCT, lo que permitió incrementar la meta establecida, situándose esta 606.4 kilómetros.
 - Con la finalidad de seguir expandiendo la red federal carretera y garantizar su óptimo funcionamiento, en 2013 se privilegió la ejecución de obras de construcción, ampliación y modernización dentro y fuera de los 14 corredores carreteros, y en la realización de proyectos de alto impacto regional e interestatal.

- Los resultados del indicador permitieron, a través del desarrollo de proyectos ejecutivos, modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo, así como modernizar carreteras interestatales para integrar los ejes interregionales y mejorar la comunicación de las regiones y así promover el progreso de los distintos polos de desarrollo.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

K035 RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de los 31 Centros SCT, se pagaron recursos por 1,431,849.7 miles de pesos, 34.0% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.8% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Índice de cumplimiento del programa de reconstrucción de puentes en la red federal de carreteras libres de peaje**, el cual observó un cumplimiento de 187.23% respecto de lo programado (55 puentes), ya que se atendieron 103 puentes como resultado de la ampliación de recursos destinados a cubrir compromisos contractuales. Se realizaron trabajos de reconstrucción de puentes en los siguientes estados:
 - En Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Morelos y Sonora, se reconstruyó un puente en cada estado; en Campeche, Guerrero, Nayarit, Nuevo León y Tlaxcala, se reconstruyeron dos puentes en cada estado; en Baja California Sur, Jalisco, Quintana Roo y Tamaulipas, se reconstruyeron tres puentes en cada estado; en Colima y Tabasco, se reconstruyeron cuatro puentes en cada estado; en Coahuila, Chihuahua, Querétaro y Veracruz, se reconstruyeron cinco puentes en cada estado; en Michoacán, Oaxaca, Puebla y Zacatecas, se reconstruyeron seis puentes en cada estado; en México, se reconstruyeron diez puentes y en el estado de Sinaloa se reconstruyeron 13 puentes.
 - Los resultados del indicador permitieron garantizar el acceso de la infraestructura, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los usuarios puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil, segura y oportuna, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías que circulan por la red federal de carreteras libres de peaje.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

G003 SUPERVISIÓN, REGULACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo de las Direcciones Generales de Carreteras y Desarrollo Carretero, así como de los Centros SCT de Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, se pagaron recursos por 2,295,945.6 miles de pesos, 66.0% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 2.8% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

- **Eficacia en la cantidad de kilómetros supervisados**, el cual observó un cumplimiento de 100.0% respecto de lo programado ya que se tuvieron todos los recursos humanos y materiales para realizar la supervisión a la ejecución de las obras en proceso. Este comportamiento se explica principalmente por lo siguiente:
 - Todos los proyectos programados a construir tuvieron actividad en una o más de las etapas: despalme, desmonte, terracerías, obras de drenaje, puentes y/o pavimentación.
 - Se tuvieron actividades en las cercanías a zonas urbanas de ciudades importantes en los estados de Oaxaca, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Sinaloa, Nayarit y Michoacán.
 - La supervisión de la Dirección General de Desarrollo Carretero fue más integral debido a que se contó con el apoyo de Empresas de Asesorías en aspectos técnicos, financieros y legales, contratadas para eficientar el proceso de la etapa de construcción.
 - Los resultados del indicador permitieron impulsar el desarrollo económico regional, favorecer el intercambio comercial de las entidades del país, en beneficio de millones de habitantes; alto impacto en el desarrollo turístico de los estados; mejoramiento de la comunicación entre la región central del país con las regiones costeras; comunicación más rápida, cómoda y segura; así como ahorro en los tiempos de recorrido y en los costos de operación vehiculares.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E008 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., se pagaron recursos por 37,859.6 miles de pesos, 55.8% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 16.8% del presupuesto pagado por la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero durante el ejercicio 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Tasa de crecimiento de arribo de embarcaciones**, el cual observó un cumplimiento del 104.6% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al alcanzar 28,181 arribos de embarcaciones de 26,945 proyectadas, es importante señalar que este indicador incluye el arribo de embarcaciones de las 16 Administraciones Portuarias Integrales.
 - Los resultados del indicador permitieron integrar distintos actores de la comunidad portuaria y participación en congresos y comités en donde se mantienen acciones estratégicas para continuar con la confianza de las líneas navieras, así como necesidades de inversión en el rubro de obras de atraque en las instalaciones del Recinto Portuario por lo que se gestionaron los correspondientes estudios socio-económicos, así mismo se vieron incrementados la atención de embarcaciones recibidas las cuales se obtuvieron 28 cruceros con 42,831 pasajeros de los 25 programados con 27,500 pasajeros, además de embarcaciones atuneras con carga suelta las cuales se incrementaron un 43.0% de lo programado, es importante señalar que se ejercieron con recursos propios de la Entidad de los cuales permitirá garantizar las labores de operación dentro del puerto y cumplir con eficiencia en la operación, cabe mencionar que las reglas de operación del Puerto establecen que se debe de dar la suficiente comunicación e iluminación para realizar las operaciones al interior del puerto.

- En este contexto, durante 2013 la operación de API MADERO continuó brindando atención a usuarios del puerto, así como el establecimiento de una ruta de carga comercial lo cual incremento la operatividad del puerto, lo cual generó necesidad de incrementar la plantilla de personal para hacer frente a dichas necesidades mediante la contratación de personal eventual. Generando mayor eficiencia y agilidad en trámites y servicios.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E022 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A.de C.V., se pagaron recursos por 139,860.5 miles de pesos, 418.4% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 34.8% del presupuesto pagado por el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de infraestructura ferroviaria rehabilitada**, el cual observó un cumplimiento de 100.0% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al realizar el mantenimiento en los tramos críticos de los 1,550 kms que componen las líneas Chiapas y Mayab.
 - Los trabajos de mantenimiento que se realizaron en los tramos críticos de las líneas férreas Chiapas y Mayab permitieron no interrumpir el servicio público de transporte ferroviario de carga, aunque es de señalar que se debe continuar ejecutando dichos trabajos que permitan asegurar un servicio en condiciones óptimas de operación y ofrecer un servicio oportuno, eficiente y seguro que promuevan una mayor competencia en menores costos.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de realizar el mantenimiento de los tramos críticos de los 1,550 km que componen las líneas Chiapas y Mayab, para el traslado seguro de mercancías a un menor costo.
 - Permitió elevar parcialmente la calidad de la vía, mejorando la velocidad durante su operación a 15 kilómetros por hora, aunque en algunos tramos en donde las condiciones resultan más favorables, incluso se han manejado trenes a 20 kilómetros por hora. Sin embargo, aún falta mucho por hacer, dado que no se contó con los recursos financieros necesarios y con la oportunidad debida para darle continuidad a los trabajos de conservación y mantenimiento.
 - Se está en condiciones de dar cumplimiento a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, en el sentido de que por ningún motivo se debe interrumpir el servicio público de transporte ferroviario, así como al propósito de que éste, es una actividad prioritaria y corresponde al Estado ser rector de su desarrollo en condiciones que garanticen la libre competencia entre los diferentes modos de transporte.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

G002 SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO Y AÉREO

- A través de este programa presupuestario, a cargo de las Direcciones Generales de Puertos, Marina Mercante, Transporte Ferroviario y Multimodal, Aeronáutica Civil y Autotransporte Federal, así como de los 31 Centros SCT, se pagaron recursos por 1,357,676.4 miles de pesos, 32.1% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 1.7% del presupuesto pagado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante 2013.

- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Porcentaje de embarcaciones certificadas**, el cual observó un porcentaje de cumplimiento de 84.7% respecto de la meta programada, debido a que la realización de inspecciones y certificaciones depende de la demanda de los usuarios por estos servicios.
 - Los resultados del indicador permitieron expedir 5,553 certificados de seguridad marítima y de prevención de la contaminación a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora, previa inspección de las condiciones técnicas de seguridad para su navegación y de la vida humana en el mar, de conformidad con lo establecido en la normatividad nacional (Reglamento de Inspección de Seguridad Marítima y Normas Oficiales Mexicanas), así como en la normatividad internacional aplicable en los convenios y tratados. Para ello, los inspectores navales deben revisar las condiciones de operativas de la embarcación y verificar las condiciones estructurales, equipos de navegación, radiocomunicación, máquinas propulsoras y auxiliares, equipo e instalaciones eléctricas, equipos e instalaciones contra incendio, medios y dispositivos de salvamento, equipo de amarre y fondeo, entre otros. Las acciones en materia de inspección de seguridad, se llevaron a cabo con 34 inspectores distribuidos en 24 capitanías de puerto de 17 entidades federativas y oficinas centrales.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E029 INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS Y PROYECTOS EN MATERIA ESPACIAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo de la Agencia Espacial Mexicana, se pagaron recursos por 59,758.5 miles de pesos, 31.0% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 98.2% del presupuesto pagado por esa Entidad durante 2013.
- ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Tasa de crecimiento de actividad**. Dado que durante 2012 no se ejercieron recursos a cargo de la Agencia Espacial Mexicana, en parte por el inicio de operaciones a partir del 1 de marzo de 2013 y durante este periodo inició los procesos de contratación y planeación inicial, por ello no resulta adecuado determinar una tasa de crecimiento al no contar con una referencia anterior. Sin embargo, se informan las actividades más relevantes durante 2013: Se obtuvo la sede mundial del 67 Congreso Internacional de Astronáutica en 2016, la Federación Internacional de Astronáutica falló a favor de la candidatura de Guadalajara, Jalisco durante la participación de la AEM en la edición 2013 en Beijing, China; Se desarrolló el sistema Fondonet que permite difundir la oferta de apoyos para impulsar el financiamiento de proyectos de investigación e innovación en el sector espacial; Se publicó el Plan de Orbita; Diseño y producción de “Hacia el Espacio”, la revista de divulgación de la ciencia y tecnología espacial de la AEM; Se formalizaron convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Hidalgo, Jalisco, Querétaro, Yucatán y Zacatecas, para el desarrollo de instancias afines a la Agencia Espacial Mexicana; se formalizaron convenios de colaboración con los gobierno de Alemania, Estados Unidos, Italia, Reino Unido y Ucrania, para colaboración en el ámbito espacial; Coorganización de un foro de seguridad con la Secretaría de Relaciones Exteriores; Se realizaron eventos con la metodología Bootcamp en Guadalajara, Jalisco; Tijuana, Baja California; y Torreón, Coahuila; Se realizaron trabajos para la elaboración del Mapa de Ruta en Guadalajara, Jalisco; Tijuana, Baja California; Toluca, Estado de México y Torreón, Coahuila, por mencionar algunos.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones, considerado en la meta nacional IV. México próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

E015 INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, PROYECTOS Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Mexicano del Transporte, se pagaron recursos por 153,252.6 miles de pesos, 26.2% más con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 89.8% del presupuesto pagado por el Instituto Mexicano del Transporte durante 2013.
 - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
 - **Índice de Investigación y actualización tecnológica.** El Órgano Desconcentrado tiene establecido, el indicador estratégico, con el propósito que las autoridades del transporte disponen de propuestas de mejoramientos tecnológicos y personal capacitado que permitirán mejorar la seguridad y/o operación de la infraestructura y medios de transporte. El indicador antes mencionado, durante 2013 tuvo un porcentaje de cumplimiento del 114.4 por ciento, superior en un 14.4% del originalmente programado, comportamiento que se explica por lo siguiente:
 - Se realizó el mantenimiento preventivo de las instalaciones, adquisición de refacciones para las estaciones meteorológicas de la RENEOM, así como mantenimiento a puentes con recursos provenientes del sector comunicaciones.
 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio y adquisición de material eléctrico y electrónico con apoyos del sector comunicaciones.
 - Se otorgaron 272 apoyos para capacitación en postgrado y capacitación postprofesional de los 220 programados, se concluyeron 79 proyectos de investigación de los 70 programados, 70 productos de normalización habiéndose publicado 36 normas y manuales para la infraestructura del transporte, así como 220 productos de difusión del quehacer del Instituto Mexicano del Transporte de los 168 programados en medios impresos y electrónicos mediante boletines de difusión externa del IMT, publicaciones técnicas en revistas especializadas, memorias de congresos y seminarios.
 - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico social sostenible, considerado en la meta nacional III. México con educación de calidad del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.